



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20916

26/08/2020

50712

**AUTOR/A:** RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría, se informa que se ha establecido un marco de coordinación institucional a través de la “Comisión Intersectorial contra las actividades vulneradoras de derechos de propiedad intelectual”.

En este marco, en septiembre de 2018, se constituyó la “Mesa contra el Intrusismo” en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como grupo de trabajo cuyo objetivo es la coordinación de los sectores público y privado para el estudio, propuesta y ejecución de las actuaciones destinadas a prevenir y eliminar las conductas vulneradoras de los derechos de propiedad industrial.

Sirve así esta Mesa como foro de debate, comunicación e intercambio de experiencias para abordar, de forma conjunta, el problema de la venta ilegal, un fenómeno transversal para el que se trata de alcanzar una actuación coordinada entre todos los agentes con el fin de que puedan aportar soluciones contra la falsificación, la piratería y la venta en condiciones ilegales.

Para ello este foro reúne a las administraciones (a nivel local, autonómico y estatal) con competencias en la lucha contra la venta ilegal con el sector comercial afectado por estas actividades ilícitas.

La Mesa contra el Intrusismo es un órgano que aborda los retos a los que se enfrenta el comercio ante la piratería y la venta ilegal proponiendo un plan específico sectorial de acción con el objetivo de aunar los esfuerzos de la Administración y el sector comercial español contra esta problemática.



El trabajo a desarrollar se realiza teniendo en cuenta las directrices de la Comisión Interministerial para las Actividades Vulneradoras de la Propiedad Industrial (CAPRI), aportando un enfoque sectorial y centrado en el comercio.

Por otro lado, en coordinación con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) se ha colaborado en la sensibilización de la población a través de la divulgación y difusión en los comercios de todo el territorio español mediante campañas de sensibilización, cuyo principal objetivo es concienciar a toda la ciudadanía del perjuicio que para el conjunto de la sociedad y de la economía conlleva la compra y venta de productos falsificados y de la venta ilegal en general, de forma que se actúe sobre la demanda para luchar con un problema complejo por todas las implicaciones que engloba.

Se cuenta además con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para buscar soluciones integrales y coordinadas entre Ayuntamientos, buscando sistemas eficaces de buenas prácticas en la lucha contra la venta ilegal, de forma que puedan ser implementados en otras ciudades.

Desde el punto de vista de la lucha contra las falsificaciones, y dadas las circunstancias anómalas vividas en el presente año 2020, se hace más necesario aún si cabe concienciar a la sociedad acerca de las consecuencias negativas que los productos falsificados producen sobre la salud, la economía, el empleo, el comercio legal y la innovación.

La venta de falsificaciones y la venta ilegal son actividades delictivas, complejas y perniciosas para la sociedad, la economía, el comercio en general e, incluso, la salud.

Por otro lado, existe una comunicación fluida y constante entre la OEPM y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como con el Ministerio de Cultura y Deporte y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea y el Observatorio Europeo para las Vulneraciones de la Propiedad Intelectual, que facilita una colaboración eficaz entre estas entidades.

En cuanto a la concienciación y sensibilización, se fijan una serie de ciclos formativos, jornadas y campañas, estas últimas dirigidas fundamentalmente a la gente joven, utilizando diversos canales, acordes con los más utilizados en la actualidad.

Desde la OEPM, dentro de las competencias sobre la materia, se está trabajando para que las políticas contra los productos falsificados sean transversales y efectivas, abordando desde la producción hasta la venta, desde la colaboración con aquellos organismos y entidades con competencia ejecutiva, hasta la difusión y colaboración con diversas campañas y actividades que sirvan para concienciar sobre los daños y





perjuicios de las falsificaciones en todos los aspectos como el comercio local, economía general, sociedad, cultura y salud.

Así, se destaca que el Gobierno continuará promoviendo la concienciación y difusión social a través de diferentes fórmulas, desde la Campaña de publicidad institucional para la concienciación y sensibilización sobre la falsificación de bienes y mercancías y sus consecuencias sociales y económicas, de 2020, que sigue la línea de la Campaña con el mismo objeto de 2019 que se difundió en medios exteriores, televisión e Internet, pasando por la grabación de materiales audiovisuales para promocionar el proyecto europeo Autenticidades, para fomentar la lucha contra las falsificaciones en el ámbito local, hasta otras actividades para la protección y la fomento del comercio de proximidad en el ámbito recogido en el Protocolo firmado entre OEPM y FEMP durante el año 2019.

Asimismo, desde la página <https://stopfalsificaciones.oepm.es/novedades-y-publicaciones/falsificaciones-y-covid-19/> se da publicidad y difusión a iniciativas públicas y privadas que se consideran importantes para la lucha contra las falsificaciones, al igual que se hace desde las redes sociales de la OEPM.

No cabe duda de la necesidad de paliar los efectos de esta crisis en la economía y en el comercio local y, en el ámbito de la Propiedad Industrial, la necesidad de protegerlo no solo con Programas de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) como los que ya existen, sino con actuaciones encaminadas a concienciar sobre la importancia de adquirir productos originales.

Madrid, 02 de octubre de 2020